

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

D. Antonio Descello Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre. 3,50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1.ª	2,75 pesetas	1,00 pesetas	2,25 pesetas	4,00 pesetas
En 2.ª	0,20	0,50	2,00	2,00
En 3.ª	0,10	0,30	1,50	3,00

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

EL IMPEDIMENTO

Voy á hablar con todos, con liberales y con católicos y, por consiguiente, no voy á hacerme cargo de aquellas cosas que los liberales y sus afines miran con indiferencia ó ponen en segundo término. Pero hay algo que para todo el que se diga patriota tiene interés principalísimo desde el punto de vista español, y eso quiero indicar y hacer presente antes de que el asunto, abandonado ya casi enteramente por la prensa española, pero en que los periódicos ingleses se ocupan con alguna atención, vuelva en España á ponerse sobre el tapete. Dios sabe por qué clase de sugerencias, influjos é influencias. Ya habrán adivinado ustedes que me refiero á los rumores de boda de Alfonso XIII con una hija del duque de Connaught, boda cuyo proyecto no es oficial y puede ser que no llegue á serlo nunca; pero de la cual se han mostrado contentísimos, no sólo los elementos francamente liberales, que por desgracia hay en la sociedad es-

pañola, sino alguno que alardea de católico, aún cuando vive en mejor armonía con los partidos que rechazan toda influencia católica en la política que con los que la aceptan y proclaman.

Y también habrán adivinado ustedes por cuanto dejo dicho que el impedimento de que voy á hablar es de orden material, orden inferior al moral, pero que salta á la vista de todos y todos pueden palparlos, con que no hay manera de desentenderse de él. No todos convienen en lo que es el bien: pero so pena de general rechifla, nadie se atreve á negar que dos y dos son cuatro.

Uniéndose por medio de bodas casas reales de dos naciones, se han consolidado muchas paces y terminado muchos litigios. Lo que no se ha visto nunca es matrimonios entre príncipes de naciones que tienen pendiente algún asunto, sin que previamente, ó siquiera con las bodas, el asunto no quede terminado.

No nos acordemos de que Ingla-

terra nos impidió en 1860 recoger las ventajas que nuestro ejército había ganado en Marruecos. Aquello pasó hace cuarenta y cuatro años; no nos acordamos de aquello. Aunque sólo hace siete años que Inglaterra se opuso á toda iniciativa europea que nos favoreciese en el conflicto con los yanquis, tampoco nos acordemos de eso, porque también pasó. Pero hay una cosa más antigua que eso, y que subsiste todavía, hay un hecho que, mientras no se modifique, debe impedir—junto con otras razones que ya he advertido que omitiré aquí—todo pensamiento de matrimonio entre las casas reales de España é Inglaterra; hay la ocupación de Gibraltar.

Gibraltar no es solamente un pedazo del territorio español; es un pedazo de solar de España; es un pedazo de nuestra misma cuna, que Inglaterra detenta en virtud de la fuerza, y no de ningún derecho. Por la violencia nos lo arrebató. Y aunque en el tratado de Utrecht cedimos Gibraltar y Menorca á Inglaterra, aquello se hizo por consejos del interés borbónico más que del interés nacional, y contra aquello protestó y protesta España, y con ella la justicia. Y mientras Gibraltar siga ocupada por Inglaterra, habrá ese impedimento, que nadie puede ocultarse, para todo matrimonio entre las casas reales de Inglaterra y España. La guerra en que se nos arrebató Gibraltar fué precisamente la que movió la Gran Alianza, en que figuraba Inglaterra, contra el establecimiento en España de la casa de Borbón. En aquella lucha, que tan desgraciado éxito tuvo para España, los borbones se que-

daron con el trono español y los ingleses con Gibraltar, entre otras plazas y territorios. Casi todos los demás se recobraron, por devolución, por cambio ó por conquistas, sólo Gibraltar sigue en poder de Inglaterra. Y sería poco noble, para Inglaterra y para España, que se hiciera un matrimonio entre las familias reales de ambas naciones sin que Gibraltar volviera á ser nuestro, mejor dicho, sin que Gibraltar volviera á nuestro poder. Que para impedir el establecimiento de los Borbones en España, Inglaterra nos hiciera la guerra y se apoderase de Gibraltar, y que no comience ahora por devolvernos esta plaza, cuando parece dispuesta á que una princesa suya sirva de madre de Borbones, es tan inconcebible como ningún Borbón de España se pueda avenir á casarse con una princesa británica sin que preceda á la boda, y se pacte y coincida siquiera con ella, la devolución á España del peñón de Gibraltar.

Este el impedimento que, á ojos de todo español, y piense como quiera de los demás obstáculos que estorba el matrimonio de Alfonso XIII con cualquier princesa de la casa real británica. Y este impedimento es de los que no se dispensan.

Podría desaparecer; sería un día dichoso para España aquel en que desapareciese; pero no creo que desaparezca. Y yo pregunto á los españoles, á todos los españoles, incluso á los que no se paran en otros impedimentos, si ésto no basta para que el honor y el interés nacional hagan imposible la boda de Alfonso XIII con la hija del duque de Connaught y con cual-

quier princesa de la Gran Bretaña.

7.7.V.

FRUTOS DE LA CONFESIÓN

Un cura de París observó un día que cierto empleado del Banco, cuantas veces le veía, le saludaba muy fino, á pesar de no conocerle. Picado de curiosidad, se decidió una de las veces á interrogarle sobre la causa de su anómala conducta.

—Señor cura—le contestó el empleado,—le saludo á usted por puro reconocimiento.

—¿Cómo es eso? No recuerdo haber prestado á usted ningún servicio.

—Pero me lo ha prestado un individuo de su clase, y yo jamás olvido los beneficios.

—¿Que favor es ese?

—Devolverme 10.000 francos que me habían sido sustraídos de mi oficina, volviendo con ellos la paz á mi familia.

Entonces el empleado le contó lo siguiente:

—Hallábame un día en mi despacho y tuve necesidad de salir de él unos momentos. La caja estaba abierta. Vuelvo y me encuentro con que habían desaparecido diez mil francos en billetes. Las circunstancias eran tales que solo yo tenía que rasponder de ellos. Agobiado por el pesar y queriendo evitar el disgusto, cuento al tesorero lo que me ocurría, y éste, por mucho favor promete callar, y me concede un mes de tiempo para reponer la suma.

Calcúlese la pena que caería sobre mi familia al saber lo ocurrido, una hija mía estaba para casarse, y le había destinado como dote algunas acciones que tenía en el Banco, fruto de mis ahorros. Al tener que enajenarlas, el matrimonio habría debido suspenderse; así lo exigía la delicadeza. Ya se comprenderá la tristeza que esto produciría en todos.

Sólo la confianza en Dios y su mucha piedad pudieron sostener á mi pobre hija.

Tres semanas habían ya transcurrido de este modo, cuando una mañana se abre la puerta de mi despacho, y entra en él un sacerdote desconocido.

—¿Es usted—me pregunta sin más preámbulos,—la persona que perdió de tal y tal manera diez bi-

lletes de á mil francos el día tantos de este mes?

—Sí, señor.

—Pues aquí los tiene usted.

Y dejándolos sobre la mesa se levantó para marcharse.

—No lo hará usted sin que yo le estreche contra mi corazón—exclamé loco de alegría, dándole el abrazo más sincero que he dado en mi vida.

Hubiera deseado explicaciones, pero el sacerdote no me las dió. Solo me dijo que aquello era una restitución de conciencia, fruto de una buena confesión.

Desde entonces no oigo hablar de la confesión sin sentir un profundo respeto, ni veo un sacerdote sin quitarme el sombrero para saludarle.

Histórico

Un andalúz y un inglés,

que por cierto viajaban

en esos trenes botijos

tan malos que hay en España,

después que hubieron cruzado

los saludos de ordenanza

como es lógico entre gente

correcta y bien educada,

principian á discutir

el inglés con mucha calma,

y el andalúz con vehemencia

y esa chispeante gracia

que es en los hijos del Betis

peculiar é inveterada,

sobre un tema bien sencillo:

La velocidad que alcanzan

los trenes en Inglaterra,

y la que lleva en España

el expreso, por ejemplo,

que siempre ha tenido fama

porque en poquitas horas

recorre grandes distancias.

Mister Yoon, que según dicen

así el inglés se llamaba,

con frase ininteligible

y sin alterarse nada,

por cuantos medios existían,

al andalúz procuraba

convencer de que los trenes

en Inglaterra volaban.

—¡Oh señor! en mi país

fusil ser que se asombrarva

porque los ferrocarriles

no tener ruedas, son alas;

allí la aselerremienta

ser mayor que en vuestra patria;

nosotros tener cabeza,

ustedes no tener nada.

Ni corto ni perezoso

el andalúz, que esperaba

el oportuno momento

ansiado de meter baza,

aprovechó la ocasión

en que el otro hizo una pausa,

y sin andar con rodeos

ni meditar lo que hablaba,

le dice al inglés:—*Compare*

eso no tiene *importansia*;

misté, pa correr los trenes,

uno en que fui yo á Granada.

Hará cuatro ú cinco meses

que este fraile viajaba

con una *mujé* que envidia

á los angelillos daba;

aquello era gloria pura

con canela y sin *jonjana*.

Pues señor, que se le ocurre

asomarse á la ventana

der vagón, á la mardita

á tiempo que *er* tren paraba

en una *estación der* tránsito

que no quiero ni nombrarla.

Er Jefe que *digneló*

de aquella *gachí* la cara,

comensó á desirle cosas

onsenas, que yo escuchaba,

y que me estaban *jasiendo*

muy repoquisima *grasia*.

No esperé más; me levanto

del asiento donde estaba,

me asomo á la ventanilla

en *er* momento en que daba

la señal *er* maquinista

para ponernos en marcha;

arso la mano *pa* darle

ar gochó una bofetada,

y ¿á quién dirá usted que fui

á largarle la trompada?

—A su *siñoga*.

—¡Qué *Ar* Jefe

de la *estación* inmediata.

ACETILENO.

Un suero antituberculoso

¿Será eficaz?

En un periódico de Rosario (República Argentina) leemos lo siguiente:

«La esposa del Dr. Blanchi, radicado en Lomas de Zamora, vióse postrada por la tuberculosis, enfermedad de que ya habían muerto dos miembros de su familia y sometida á un riguroso tratamiento médico, permaneció durante más de un año en las sierras de Córdoba, donde su mal siguió haciendo terribles progresos, al extremo de que la doliente, de un peso normal de 52 á 55 kilos llegó á 40, con tendencias indudables á seguir adelgazando.

Desesperanzada de curación, volvió al lado de su esposo declinando siempre su salud, pues la tuberculosis avanzaba, aproximando la víctima á la muerte.

En este estado, una niña de

cuatro años hija de los cónyuges que nombramos, enfermó de difteria y para evitar el contagio de esta dolencia se aplicó á la tuberculosa una inyección de 1.000 unidades del suero antidiftérico Behring.

A poco de esta inyección la tuberculosis presentó granulaciones pronunciadas en las espaldas y en el pecho, pero simultáneamente se sintió muy mejorada de su enfermedad, desapareciendo poco á poco la tos y aumentando de peso hasta alcanzar, con una salud excelente, 65 kilos.

La curación por la inyección antidiftérica fué constatada y del análisis bacteriológico hecho en la enferma ha resultado que ya no existen en ella bacilos de Koch.

Una señorita de 22 años, que vive con los esposos Blanchi y que también estaba afectada de tuberculosis, ha sido curada por el mismo procedimiento de inyecciones antidiftéricas.

Se conocen otros casos de curación por un procedimiento idéntico.

El mismo periódico argentino *La Capital* dice doce días después de publicado el precedente suelto.

«La resonancia que ha tenido el caso de tuberculosis curado ó mejorado de una manera notable con una inyección del suero antidiftérico Behring, está haciendo que se multipliquen los ensayos en todo el país y en el extranjero, en busca de una comprobación que, de llegar á ser satisfactoria, sería el beneficio más grande que la humanidad habrá recibido hasta la fecha.

Actualmente en el Rosario se están haciendo experimentos, cuya marcha seguimos de cerca, á fin de poder informar á nuestros doctores sobre su resultado que anhelamos sea enteramente satisfactorio.

Nos ocuparemos precisamente de los que se efectuarán hoy (22 de Diciembre) en el Dispensario antituberculoso, bajo la dirección del doctor Vila Ortiz y de los que publicaremos todos los detalles.

Se nos informa que algunos enfermos particulares, aparte de los que en los hospitales están sujetos al procedimiento curativo á que nos referimos, han sentido una mejoría rápida con la inyección del suero, abrigándose esperanzas de una curación pronta.



INFORMACION

Por tener que ausentarse se vende en la mitad de su valor una farmacia surtida y moderna en 17.000 reales. darán razón en la imprenta de este periódico.

La rica naranja del huerto del Sr. Bonafós, mandarina, imperial, sangre y blanca, se detalla por docenas y cientos cortada del día en el mismo huerto, calle del Colegio, número 40.

La Gaceta llegada hoy á esta ciudad contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Marcelo Azcárraga, y nombrando presidente del Consejo de Ministros á D. Raimundo Fernández Villaverde.

Presidencia.—Reales decretos de nombramientos de nuevos ministros.

Estado.—Real orden aprobatoria del reglamento, que se inserta, para la ejecución del Real decreto de 11 de Julio de 1905 sobre régimen de la Propiedad en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Guerra.—Real orden relativa á la declaración de utilidad pública de la construcción de edificios militares en el Campamento de Paterna (Valencia.)

Marina.—Real decreto ascendiendo al empleo de ordenador de pagos de Marina de primera clase al ordenador don Francisco Seron y Marengo.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie las vacantes de cátedras.

Ha sido nombrado capellán del monasterio de Sta. Lucia, nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote D. Manuel Rodríguez.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Hallándose sacando agua de la acequia unos vecinos del camino de Beniel encontraron el cadáver de un vecino de dicho camino apodado «El castellano» que hacia tres días había desaparecido de su casa.

El cadáver ha sido trasladado á el Sanio Hospital para practicarle la autopsia.

Con el fin de proveer interinamente la cátedra de Náutica vacante en el Instituto de Alicante, se abre un concurso por término de veinte días á contar desde hoy.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso, deberán presentar en la dirección de aquel centro docente sus solicitudes, acompañadas de la cédula personal, partida de bautismo, título de capitán ó piloto de la Marina mercante y los demás de que se hallen en posesión.

En la secretaría de la Audiencia provincial de Alicante se halla abierto el

pago de dietas á testigos y peritos, de juicios atrasados y de los que en la actualidad se están celebrando, de una á dos de la tarde todos los días no feriados.

Era el año de 1889 cuando se celebraba en Roma el Jubileo sacerdotal de León XIII.

Junto á un altar de la basilica de San Pedro hallábase casualmente dos sacerdotes; uno canónigo de la basilica, y obispo de una diócesis de Italia el otro, quien había ido aquellos días á Roma para asistir á las fiestas jubilares.

El canónigo romano estaba vestido con los ornamentos sacerdotales, esperando á alguien para empezar el santo sacrificio de la misa.

Se le veía inquieto, mirando á todas partes por ver si divisaba el monaguillo que había de ayudarle. Más este no llegaba.

El obispo, que estaba en oración allí muy cerca, notó el apuro en que se hallaba el canónigo, y levantándose se acarca á él con grande discreción y le dice con suma sencillez.

—¿Queréis, monseñor, que os ayude yo?

El canónigo, todo turbado, le contestó:

—Jamás lo permitiré, ilustrísimo señor. Este puesto tan humilde, no es para vos.

—Sin embargo, os ayudaré, creo que he de acertar.

—No dudo que sabriais ayudarme, ilustrísimo señor; en cambio, yo sentiría grandísima confusión. No, no lo puedo consentir.

—¡Ánimo, amigo mío, y empezad ahora mismo la misa!

Y, diciendo esto, el obispo se puso de rodillas al pié del altar y el canónigo no tuvo otro remedio que empezar la misa.

No hay para qué decir que el celebrante, asistido del nuevo ministro, sintió en toda ella una emoción profundísima al ver la sencillez y humildad no menos profundas de su acólito.

El oficiante era monseñor Radini Tedeschi, canónigo de San Pedro, y el improvisado monaguillo, quien tenia veinte años más, era el señor obispo de Mantua, hoy Pío X.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Ignacio, obispo.

Cultos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

Segundo día de cuarenta horas en la Iglesia de la Trinidad.

VINO

De clase superior y el mejor que se vende en Orihuela; procedente del Hondon de los Frailes lo encontrará el público á 30 céntimos micheta, y á 4 pesetas el cántaro, en la Plaza de Abastos, tienda de Julio Trigueros.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID:)

Bolsa — Cambios.

Madrid, 31 (10'30 m.)

Las cotizaciones en Bolsa cerraron ayer á los siguientes precios:

4 por 100 interior 78'00

Fin de mes 78'00

Empréstito 98,90

Banco 456'00

Tabacos 407'00

Los cambios sobre Paris 31,35 francos.

Sobre Londres Libras 38'00

Los demócratas. — Reunion.

Madrid, 31, (11 m.)

Los demócratas se preparan instigados por el señor Montero Rios para las próximas elecciones para diputados provinciales.

Con objeto de marcar la línea de conducta que se ha de seguir, están citados para celebrar una reunión todos los exministros de dicha fracción.

La reunión será mañana miercoles en el domicilio del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

La revolucion en Rusia.

Madrid 31, (11'30 m.)

En Petersburgo según los informes oficiales la calma es completa.

En provincias los sucesos se han agravado.

La censura telegráfica es severísima por parte del Gobierno.

En Varsovia se repiten las colisiones con las tropas, impotentes para sofocar la rebelión.

El legado de Inglaterra ha sido herido

Inglaterra ha reclamado energicamente.

En Sebastopol los revolucionarios son dueños de la población.

Combate encarnizado. Diez bajas

Madrid, 31 (12 t.)

Despachos recibidos anoche hablaban de un combate general que se libraba en Mukden, cuyo resultado se ignoraba.

Las noticias de Londres dan

cuenta de que han sido vencidos en esta batalla los rusos.

La jornada, de confirmarse la noticia, ha sido sangrienta.

Los rusos han sufrido diez bajas.

Los japoneses siete mil.

De ser cierta la noticia Kouro-patkine ha visto destrozado su plan.

LOTERIA NACIONAL

Madrid, 31 (2 t.)

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy han sido agraciados por la suerte los siguientes números.

Con 100.000 pesetas

28.266 (Madrid.—Santiago)

Con 60.000 pesetas

26 356

Con 25.000 pesetas.

9.064

Con 1.500 pesetas

12.247--13.637--26.808--2.112

11.266--2.791--26.417--8.818 5642

29.934--16.099--32.314--30.538

8.367--27647--29.854--1686 32883

26.488--32.386--26.350--8.404

26.107--37.713--30.748--30.280

19.540--29.490--12.878--25.187

10.531--29.940--1.005--10.484.

Dos aproximaciones de 1.000 pesetas para los números 28.265 y

28.267.

Dos aproximaciones de 650 pesetas para los números 26.355 y

26.357.

Dos aproximaciones de 500 para los números 9.063 y 9.065.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periódico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos con puntitud y esmero.

BOLETIN RELIGIOSO

El fin de proveer oportunamente la católica de España vacante en el día de hoy, por término de veinte días a contar desde hoy.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso, deberán presentar en el día de mañana, a las diez de la mañana, en el despacho de la Secretaría de la Real Audiencia, un escrito en el que se manifieste el deseo de concurrir, acompañando a dicho escrito un certificado de idoneidad expedido por el Sr. Obispo de Orihuela, en el que se manifieste que el candidato es digno de ocupar el cargo de Vicario de la Real Audiencia de Orihuela, y que el mismo ha sido aprobado por el Sr. Obispo de Orihuela.

El Sr. Obispo de Orihuela, Sr. D. Juan de los Rios y Pineda, ha acordado que el día de mañana, a las diez de la mañana, se celebre en el despacho de la Real Audiencia, un concurso para elegir al Sr. Vicario de la Real Audiencia de Orihuela.

El Sr. Obispo de Orihuela, Sr. D. Juan de los Rios y Pineda, ha acordado que el día de mañana, a las diez de la mañana, se celebre en el despacho de la Real Audiencia, un concurso para elegir al Sr. Vicario de la Real Audiencia de Orihuela.

El Sr. Obispo de Orihuela, Sr. D. Juan de los Rios y Pineda, ha acordado que el día de mañana, a las diez de la mañana, se celebre en el despacho de la Real Audiencia, un concurso para elegir al Sr. Vicario de la Real Audiencia de Orihuela.